PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, febrero de 2022

Señor (a)
GLORIA NELSY RAMIREZ RUIZ
SUPERVISORA) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3391781

Profesional G-02
Formacion Profesional Centro Astin
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 1 de febrero del año 2022 hasta 28 de febrero 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3391781 del año 2022.

Sandra Patricia Portilla López, identificado con la cédula de ciudadanía No.34,568,587 de Popayán-Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en dependencia Formación profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales mensuales, de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Instructor - Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar los procesos de Formación Profesional Integral programada el centro ASTIN en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Se participó en las reuniones realizadas los días 1 y 2 de febrero por la coordinación académica en donde se presentó una visión global de la FPI del Sena.	Registro de asistencia y aprobación de actas 1 y 2 de febrero 2022- consignada en evidencias gestión contrato febrero.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	El dia 9 de febrero en la jornada de la tarde entre las 2pm y 5pm en la sala de juntas Mediateca-Astin, se participó en la reunión programada por el equipo de desarrollo curricular Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social Código 122107, liderada por docente pedagogo Omar H. Ossa, para informar y explicar el contenido del programa y actividades posteriores a desarrollar en próximos encuentros curriculares.	Acta pdf 1-22 Tecnología en gestión de proyectos de desarrollo económico y social. consignada en evidencias gestión contrato febrero.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño, desarrollo curricular, planeación pedagógica y programación de los programas objeto del contrato aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	En cada uno de los programas de formación asignados se realizó actividades pedagógicas, orientadas inicialmente a establecer avances del proceso de diseño de su proyecto productivo, empalme del proceso formativo e inicio de sesiones virtuales y presenciales de formación para lograr los resultados de aprendizaje asignados en éste primer trimestre del año por parte del líder del programa.	Talleres realizados por aprendices en pdf, adjuntados en las evidencias gestión contrato febrero.
4	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Aún la coordinación académica no ha asignado funciones que permitan el cumplimiento de esta obligación contractual.	Aún no hay mensajes enviados al correo electrónico institucional por la coordinación académica e indicaciones del líder del programa de formación.

5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de formación b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en su ejecución	a) Con respecto al proceso de registrar, verificar y hacer seguimiento para que los aprendices queden asociados a la ruta de formación, aún no se ha vinculado a la plataforma respectia para acceder a la información de los aprendices que permita su revisión de manera sistemática. b) Este proceso aún no se lleva a cabo debido a que los grupos asignados para éste trimestre del año, no tienen la característica de nuevos, reintegrados o trasladados. Estan finalizando la mayoría su etapa lectiva. c) Hasta el momento la inquietud manifestada ha sido la necesidad de contar rapidamente con el acceso a las plataformas Sofia, para hacer uso de la información de los grupos de aprendices asignados sistematicamente.	Conversaciones personales en la entidad.
6	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Aún no la coordinación académica no ha asignado funciones que permitan el cumplimiento de esta obligación contractual.	Aún no hay mensajes enviados al correo electrónico institucional por la coordinación académica e indicaciones del líder del programa de formación
7	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Aún no la coordinación académica no ha asignado funciones que permitan el cumplimiento de esta obligación contractual.	Aún no hay mensajes enviados al correo electrónico institucional por la coordinación académica e indicaciones del líder del programa de formación
8	Realizar seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.	Aún no se me ha asignado aprendices en esta etapa productiva, los que actualmente tengo son de la etapa lectiva	Programación de fichas enviada por la coordiancón académica del programa de formación Tecnologica de proyectos a ejecutar en el primer trimestre 2022.
9	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Aún no la coordinación académica no ha asignado funciones que permitan el cumplimiento de esta obligación contractual.	Aún no hay mensajes enviados al correo electrónico institucional por la coordinación académica e indicaciones del líder del programa de formación

10	Acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago	Elaboración y presentación de manera oportuna del informe mensual de ejecución contractual mes de febrero, con sus respectivas evidencias de trabajo y presentación de los documentos de aportes a la seguridad social mes febrero para el pago.	Información consignada en la plataforma SecopII del contratista.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No aplica	No aplica		
2.	No aplica	No aplica		

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.4430347651 de la planilla, coomeva y periodo enero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en 61 folios

Cordialmente,

Sandra Portilla L

Firma
Sandra Patricia Portilla López
C.C. No. 34,568,587 de Popayán (C)

Recibí a satisfacción:

Firma
GLORIA NELSY RAMIREZ RUIZ
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.3391781 de 2022.
Profesional G02